



21 de febrero de 2025
Circular R-11-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Suspensión de la resolución No. R-75-2025

Estimados (as) señores (as):

Guiado por la prudencia y el más elevado sentido de responsabilidad para con ustedes y nuestra querida Alma Mater, y por la recepción, tanto interna como externa, que tuvo la Resolución de Rectoría R-75-2025, les informo que he tomado la decisión de suspender su aplicación, por lo que, mediante oficio R-1429-2025, he solicitado a la señora directora del Consejo Universitario, que suspenda temporalmente la publicación en la Gaceta Universitaria, esto con el fin de que no surta efectos jurídicos.

En la Circular R-10-2025 del pasado 20 de los corrientes, explicamos el contexto y la fundamentación de la resolución en cuestión y se ha iniciado un proceso de análisis de escenarios alternativos que puedan cumplir con el interés institucional.

Con esta suspensión además abrimos la posibilidad para fomentar un proceso dialógico, consultivo y constructivo, tendiente a fomentar la honestidad, la transparencia y la justicia, superando cualquier contexto que pueda abrir espacio a la maledicencia, pues nuestro accionar siempre debe estar guiado por los rectos principios y fines institucionales.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

C:
Archivo